



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

Papel digital

LUNES 28 DE ABRIL DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.707 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Nuevo homicidio en Vallenar: hombre fallece en confuso incidente

Deportes Vallenar derrota al CEFF en los pies de la dupla “DU-RO”

Entregan nuevas embarcaciones y motores a pescadores afectados por marejadas

En respuesta a la emergencia provocada por las violentas marejadas que afectaron las costas de Antofagasta y Atacama en diciembre y enero pasado, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, hizo entrega en Huasco de cuatro embarcaciones de pesca y ocho motores fuera de borda, a pescadores artesanales de la comuna que perdieron este valioso material de trabajo durante el fenómeno natural.

Carabineros detuvo individuo implicado en 23 delitos de reiterativos en Vallenar

OPINIÓN:
Abril: mes de Convivencia Educativa

Abril: mes de Convivencia Educativa

Por Ricardo Jorquera Gutierrez
Académico departamento de Psicología
Director A convivir Se Aprende Atacama

Nos encontramos en el mes de abril, periodo en el que celebramos la convivencia educativa en Chile. Esta fecha nos recuerda la importancia de generar ambientes positivos y saludables dentro de nuestras comunidades educativas. Sin embargo, en las últimas semanas hemos sido testigos de una serie de episodios de violencia ocurridos dentro o en los alrededores de establecimientos educacionales de nuestra región. Estos hechos resaltan, con mayor intensidad, la necesidad de reforzar todas las acciones orientadas a mejorar la convivencia dentro de las escuelas. En este contexto, queremos destacar los esfuerzos que se están realizando para generar una nueva legislación dirigida a promover espacios educativos más seguros, saludables y armoniosos. Actualmente, se encuentra en trámite en el Congreso de Chile el proyecto de ley de convivencia educativa. Este busca fortalecer la gestión de la convivencia y desarrollar un conjunto de herramientas para enfrentar la violencia, promoviendo un entorno de respeto y armonía entre todos los miembros de las comunidades educativas. Entre otros puntos, este proyecto propone la actualización de los reglamentos internos, fomenta la capacitación especializada de los equipos en estas materias, y formaliza los roles en los equipos de convivencia, estableciendo la obligatoriedad de contar con un coordinador de conviven-

cia educativa dedicado exclusivamente a su gestión dentro de los establecimientos educacionales. Asimismo, este proyecto de ley procura garantizar la protección de los derechos de los trabajadores de la educación y mejorar los procedimientos destinados a promover su bienestar laboral. En términos generales, el proyecto busca instaurar medidas que prevengan la violencia y el acoso, erradicando cualquier forma de maltrato o discriminación que pueda surgir dentro de nuestros establecimientos educacionales. Para concluir, queremos enfatizar que, aunque hemos presenciado recientemente un aumento de conflictos entre estudiantes, nuestras acciones deben proyectarse a largo plazo. Esto implica crear espacios que promuevan la sana convivencia, el bienestar, y la prevención de la violencia mediante un enfoque formativo que fomente valores y actitudes positivas, promoviendo el respeto, la inclusión y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Debemos aprender a afrontar los conflictos cultivando relaciones basadas en la empatía y haciendo uso de la comunicación efectiva. Es responsabilidad de todos construir entornos en los que podamos respetarnos desde nuestras diferencias, entendiendo que la cultura de nuestro país es cada vez más diversa y compleja. Estamos llamados a gestionar la convivencia desde un enfoque ético y formativo, priorizando la inclusión y el respeto mutuo. Es fundamental hacer esfuerzos colectivos para convivir con los demás respetando nuestras diferencias.

¡Cuánta falta hace la urgencia de Gabriela!

Por Paula Montes, directora de Fundación Súmate

El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde. La conocida frase de nuestra Premio Nobel, Gabriela Mistral, ha sido usada por moros y cristianos. Desde Sebastián Piñera, en su cuenta pública 2018, para referirse a la Ley de Adopciones, a la Sala Cuna Universal y la creación del Servicio Nacional de Protección a la Niñez, hasta por la propia Unicef en su cumpleaños número 75, pasando por innumerables educadores y expertos en educación en diversas ocasiones. La reflexión es exacta, certera. “Clara como una lámpara, simple como un anillo”, diría nuestro otro Premio Nobel, Pablo Neruda. Pone en evidencia la importancia de actuar con urgencia para abordar los problemas que afectan a la infancia. Esa urgencia que echamos de menos en Fundación Súmate, cuando nos damos cuenta de que la ley que otorga financiamiento a la modalidad educativa de reingreso sigue empantanada desde 2021 en los entresijos legislativos –ahora está en la Comisión de Hacienda del Senado–, cuando en las calles hay miles de niños y jóvenes desescolarizados. Esto es: excluidos, apartados, dejados de lado por un sistema inflexible y poco tolerante con quienes tienen problemas y dificultades complejas. Y que, ahí en las calles, sin oportunidades, están proclives a ser tentados por la oferta de validación social y dinero fácil que ofrecen las bandas delictuales que reclutan “soldados” en las poblaciones más vulnerables del país. Impresiona que teniendo tan claro el diagnóstico, lo que más abunde sean las dilaciones en materia de infancia. Lucila Godoy, quien fue una niña indiscutiblemente vulnerable –provinciana, mujer, pobre– encontró en la escuela o, más

precisamente, en el hábito de estudiar ese espacio de seguridad y confianza que todos necesitamos. Es notable que ella, quien no se formó como educadora –nunca fue a la Escuela Normal, lo que le criticaban ácidamente los profesores de la época–, muy joven, asumiera la dirección del Liceo de Niñas de Punta Arenas. En esas remotas tierras australes, escribió lo más sustantivo de “Desolación”, pero también (y de esto se conoce harto menos) despertó inquietudes intelectuales, profesionales, en sus alumnas e incrementó la matrícula de un liceo que se encontraba en precarias condiciones a su arribo. Y eso con solo 19 años. “Pasión de Leer” es un modesto y precioso libro, que recoge 75 textos de Gabriela Mistral, escritos a pedido del educador Manuel Guzmán Maturana, para manuales de lectura escolar de la época. Los escribió, entre 1912 y 1916. El estudioso de su vida y de su obra, Pedro Pablo Zegers, los donó en 2016 al Hogar de Cristo, y se publicaron complementados con versos que participantes de los programas sociales de la fundación le dedicaron a ella. Al leer esos escritos es evidente la urgencia de la educadora Lucila Godoy Alcayaga por enseñar. Por estimular la lectura, sobre todo en las niñas. Les dice que leer debe ser algo cotidiano. “Imposible de olvidar, como lavarse las manos”. Y recomienda a los padres “hacer leer, como se come, todos los días, hasta que a lectura sea como el mirar, ejercicio natural, pero gozoso siempre. El hábito no se adquiere si él no promete y cumple placer”. Qué notable y diligente profesora fue Lucila Godoy Alcayaga, la primera latinoamericana en obtener el Premio Nobel de Literatura, hace 80 años. Hoy se requiere su comprensión de la urgencia que requiere la infancia, porque definitivamente el futuro de los niños es hoy. Mañana será tarde.

PREPÁRATE PARA LA COSECHA DE ACEITUNAS



FONDO Proolivo HUASCO

Contáctanos

 www.agahuasco.cl

 +56934460635

UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

✓

EXTRACTOS

✓

CITACIONES

✓

DERECHOS DE AGUA

✓

REMATES

✓

LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

@elnoticierodelhuasco

www.elnoticierodelhuasco.cl

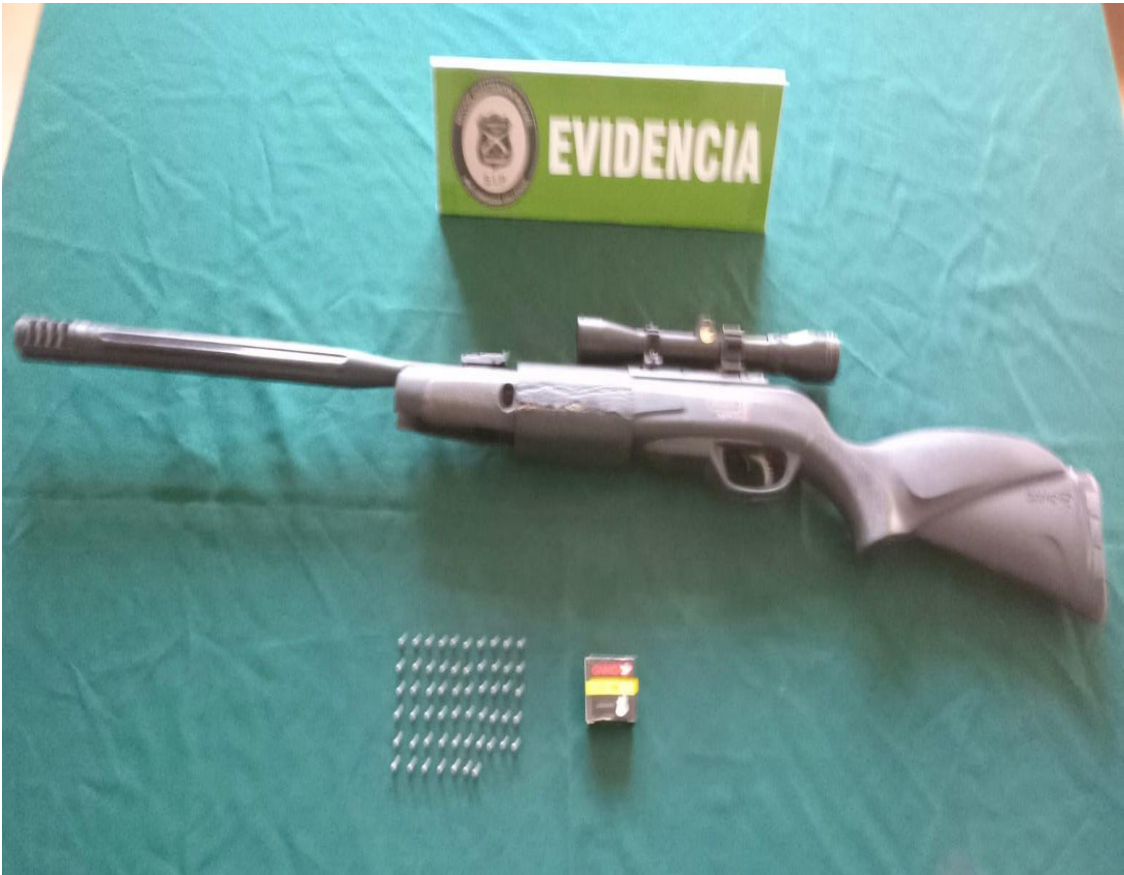
ESTÁ PASANDO

Se constató fallecimiento en hospital luego de disparo con rifle de aire comprimido

Nuevo homicidio en Vallenar:
en confuso incidente hombre fue
muerto tras disparo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un nuevo hecho de sangre ocurrió este fin de semana en Vallenar, luego de que una persona resultara fallecida en un confuso incidente en el centro de la comuna. Los hechos, que ocurren una semana después de que en la semana Santa se registrarán tres fallecidos entre homicidios, femicidios y suicidios, tiene inquieto a los vecinos quienes reclaman por mayor seguridad. De acuerdo a los antecedentes policiales entregados, personal de servicio de la Tercera Comisaría Vallenar se debió constituir en el Hospital Provincial del Huasco, a fin de verificar un homicidio. En el lugar, establecieron que un ciudadano de 46 años había fallecido a las 05:05 hrs. en momentos que era atendido en el recinto, producto de un traumatismo en su ojo izquierdo, aparentemente por un objeto contundente. La víctima había sido trasladada en ambulancia desde calle Prat ante requerimiento al nivel 131, el que se encontraba solo y tendido en la acera, inconsciente. Según lo informado, Carabineros concurrió en forma inmediata al



Los hechos indagados ocurrieron durante la madrugada de este sábado. Se ordenó la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI, además del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la Fiscalía

sitio del suceso, lugar donde se presentó la hermana de la víctima de 50 Años, quien señaló que a las 03:00 horas aproximadamente, se encontraba junto a su hermano en calle Prat, entre Talca y Maule, momento en el que, desde un segundo piso de una casa ubicada en dicha sector, un sujeto comenzó a

dispararles postones, impactando a su hermano en el ojo izquierdo y a ella en su pierna derecha y cadera, saliendo corriendo del lugar, dejando a su hermano herido. “Los antecedentes con que cuenta la Fiscalía en este momento dan cuenta de una persona fallecida y otra herida, mientras que la dinámica de cómo ocurrieron los hechos están siendo indagadas y las diligencias se encuentran en curso”, dijo el fiscal Pedro Pablo Orellana. Luego de las diligencias realizadas por parte de personal SIP, se logró establecer que el autor del delito fue un menor de edad de 17 años, donde su padre de 46 años señaló que durante la madrugada se presentaron dos sujetos un hombre y una mujer, en el frontis de su inmueble, generando desordenes y ante ésta situación su hijo hizo uso de un rifle de aire comprimido en contra de dichas personas, por lo que se realizó la incautación de un rifle de aire. Se solicitó la concurrencia del Servicio Médico Legal para realizar las pericias forenses respectivas que serán agregadas a la carpeta investigativa de este caso. Finalmente, se confirmó que hay una persona detenida.

Carabineros detuvo individuo implicado en 23
delitos de reiterativos en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La investigación policial desarrollada por personal Sip, de la 3ª Comisaría Vallenar fue clave para lograr identificar y detener a un individuo con amplio prontuario delictual implicado en delitos de robo con intimidación. Los hechos se registraron durante la tarde del jueves mientras el personal SIP realizaba diligencias de relacionadas a un procedimiento de robo con intimidación ocurrido en el transcurso de la mañana. Fue en este contexto, que fiscalizan un hombre adulto que reunía las características de uno de los participantes del delito. En la revisión, el personal policial encontró al interior de una mochila diferentes especies que correspondían a las denunciadas por la víctima. Asimismo, al registrar las vestimentas se encontró un arma de fuego con cargador el cual mantenía munición sin percutar, correspondiendo a 10 cartuchos balísticos de 9 mm. El imputado identificado con las iniciales A.A.C.J., de 30 años, chileno, con 23 reiteraciones por diferentes delitos, entre ellos robo con intimidación, robo por sorpresa, robo lugar habitado, robo lugar no habitado, robo con violencia, porte ilegal de arma de fuego, microtráfico fue detenido y puesto a disposición de los tribunales. El personal policial incautó como evidencia la pistola marca Norinco, sin modelo, Nro de serie 9001483, sin registro de inscripción y un cargador, además de 10 cartuchos balísticos 9 milímetros sin percutar. Fiscal de Turno mediante Bitacora Web dispuso que el armamento y munición fuese remitido a Labocar para su peritaje y el procedimiento entregado a PDI.

CRÓNICA Breves

Provoste valora reposición de infraestructura para pescadores

■ Como un importante avance definió la senadora Yasna Provoste las soluciones de mediano y largo plazo que el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa) entregó tras el impacto negativo que tuvieron las marejadas para la pesca artesanal de la región de Atacama, en el mes de diciembre pasado. Al respecto, la senadora por Atacama, Yasna Provoste, recordó que a 72 horas de la emergencia, junto a las familias afectadas por las marejadas coordinó reuniones con el Ministerio de Economía e Indespa para generar un plan de ayuda por las pérdida de las embarcaciones y destrucción de infraestructura costera fundamental para el empleo en la región. Iniciativa que comienza a ser realidad con la entrega de nuevos beneficios para los pescadores afectados. “Estamos culminando una etapa muy importante, pensando que, en diciembre del año pasado, tuvimos marejadas que fueron muy destructivas para nuestros pescadores artesanales. Muchos de ellos perdieron sus embarcaciones y sus motores. Situación que nos motivó a concretar una reunión con el Ministro de Economía, el director nacional de Indespa y los pescadores afectados. Y hoy estamos en la primera entrega de las embarcaciones y motores a los pescadores de Huasco y que va a continuar en Chañaral”.

E inversión de más de \$1.160 millones en proyectos de infraestructura

Cuenta Pública del SLEP Huasco destacó importantes avances en aprendizajes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el Salón Centenario de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, fue el escenario para que el Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública –SLEP– Huasco, Javier Obanos Sandoval, rindiera la Cuenta Pública Participativa Gestión 2024, destacando logros significativos en los aprendizajes de los estudiantes del territorio Huasco y la inversión total que supera los \$1.166 millones de pesos en proyectos de infraestructura. “Bastante contento por la alta convocatoria que tuvo esta cuenta pública que tuvo como propósito dar cuenta de lo que fue la gestión del servicio durante el año 2024, con muchos elementos importantes que destacar como por ejemplo, los resultados de los aprendizajes que nos están acompañando desde hace tres años, desde el 2022 al 2024 hemos observado una curva ascendente tanto en lenguaje, como en matemática, lo que se ha traducido en una movilidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, reduciendo significativamente los porcentajes de estudiantes que se encuentra en nivel insuficiente”, comentó el director ejecutivo. En esta cuenta se destacó que de las 29 escuelas del



territorio Huasco que han rendido consecutivamente las evaluaciones SIMCE por ejemplo, en estas tres últimas mediciones, en lectura, en 26 de ellas se observa una trayectoria positiva, con tendencias sistemáticas o asistemáticas al alza, lo que corresponde a un 90%. Por otra parte, en Matemática se evidenció en esta Cuenta Pública Participativa Gestión 2024, la misma tendencia, donde el 93% de las escuelas ha tenido una curva ascendente con mejoramiento progresivo. Sobre el trabajo que se ha desarrollado en las diferentes áreas, Obanos agregó, “relevante por ejemplo también, el comportamiento que ha tenido la asistencia a clases que es un hecho tremendamente importante y que de alguna

manera tributa también en los resultados, el acompañamiento que hace la unidad técnica, el trabajo que viene realizando el área de infraestructura, la unidad de planificación y control de gestión, en fin, demasiadas cosas que destacar y que uno se queda corto y que quisiera poder relevar tantas cosas pero que el tiempo a veces no nos acompaña, pero me quedo con una sensación de haber comunicado que el Servicio Local está avanzando pese a las dificultades que día a día tiene que enfrentar y que estamos enfocados todos en asegurar una educación de calidad, integral para todos nuestros estudiantes”. Las obras de infraestructura a destacar durante el 2024, cuya inversión superó los 1.166 millones de

pesos, está el proyecto de Conservación de Infraestructura del Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Sol de Vallenar, Conservación de Infraestructura Deportiva del Liceo Japón de Huasco y la Instalación y Arriendo de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Obras Complementarias Escuela Chollay, Alto del Carmen. Al finalizar la Cuenta Pública, Marilyn Rojas González, directora de la Escuela Gregorio Castillo Marín de Vallenar, mencionó que “primero que todo, felicitar a nuestro director don Javier Obanos con su gran equipo, porque yo creo que la educación pública Huasco ha ido incrementando en tiempo, en estos pocos años que llevamos, yo creo que a un nivel superior, porque no podemos con tantos colegios con todo el territorio de cordillera a mar, nos encontramos con un trabajo difícil, los seres humanos somos difícil, hubo una pandemia de por medio, por lo tanto, yo creo que la cuenta que dio hoy don Javier, es gruesa, contundente y que nos da ánimo a nosotros los directores que estamos haciendo bien la pega y también él hace con esta cuenta pública visibilizar a dónde estamos y a dónde tenemos que llegar”.

Estudio Jurídico Cortés Olguin & Asociados

Te defendemos
Estamos contigo siempre



Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL



AS SpA L
Servicio Integrales

CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES

Asesorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un triunfo por dos a cero logró Deportes Vallenar ante el cuadro del CEFF en el marco de la segunda fecha del grupo norte, del torneo de Tercera División B del fútbol amateur en el estadio Nelson Rojas de Vallenar.

La escuadra del entrenador Ricardo Fuentes, jugó un partido parejo en todas sus líneas, destacando la posesión del balón, la lateralidad y profundidad de las llegadas por las bandas, además de la efectividad de los delanteros, Bastián Duarte y Luis Rodríguez, quienes

se crearon innumerables ocasiones de gol.

El CEFF de Copiapó venía de derrotar por 3 a 1 de local a Internacional de Santiago, y buscaba ampliar su puntaje ante los Albiverdes en el denominado clásico de Atacama, sin embargo, desde un inicio el cuadro de Vallenar mostró sus credenciales y buscó el gol de forma inmediata, a pesar de que a los 7 segundos del primer tiempo, el CEFF casi anota la ventaja del partido.

Luego de eso, el dominio del partido fue prácticamente para Deportes Vallenar, destacando en el medio campo, Diego Lezana y Martín Campos, quienes

Bastián Duarte y Luis Rodríguez, goleadores

Deportes

Vallenar derrota al CEFF con los pies de la dupla “DU-RO”

con quite y buena entrega pudieron manejar la zona media del partido. De esta forma, a los 15 minutos del primer tiempo, el “Picante” Rodríguez anotó la apertura de la cuenta luego de un centro atrás de Duarte, que no fue interceptado por el portero y la defensa, y le quedó “chanchita” al delantero para abrir la cuenta. Luego de eso, el dominio de Vallenar fue parejo, se creó bastante ocasiones de gol y tuvo un juego vistoso, agradable a los ojos del hincha.

Ya en el segundo tiempo, a los 11 minutos y tras un buen centro de José Araya,

“Gambeta” aparece por el sector izquierdo, y coloca la pelota en el rincón más alejado del portero copiapino, ampliando las cifras y dejando a Vallenar con un 2-0 tranquilizador.

Así, el cuadro Albiverde alcanzará las 6 unidades, y se prepara para la próxima semana salir a jugar de visita ante Cultural Maipú en el marco de la tercera fecha.

CRÓNICA

Nuevo portal de Emprendimiento en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de reducir las barreras de acceso a la información y facilitar la comunicación y los conocimientos de apoyo que genera el Estado, este viernes 25 de abril, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso y la directora regional del FOSIS, Paloma Fernandez Valdés, se reunieron con Gilda Fuentes, emprendedora y propietaria de “Creaciones Motota” de la comuna de Copiapó, para instarla, junto a sus pares, a ingresar al nuevo Portal de Emprendimiento, que enmarca en un solo sitio web, las prestaciones y oferta pública de emprendimiento, que ofrece SENCE, INDAP, FOSIS, Prodemu y SernameG. Es un portal dirigido a personas interesadas en microemprendimiento, el cual ofrece una mejor experiencia de navegación virtual y proceso de postulación: www.miportalemprendimiento.gob.cl. El nuevo sitio estará disponible; para el inicio de postulaciones; a partir del 25 de abril en www.miportalemprendimiento.gob.cl con la oferta del FOSIS. Para acceder, usted deberá ingresar con RUT y Clave Única, y desde allí podrá revisar toda la oferta pública vigente.

Nortesol

+ 569 2217 9569

SERVICIOS

Grabado de Patentes en Vidrios Nueva Ley 21.601 de Transito

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

VIDRIOS LATERALES

Costado inferior derecho de cada vidrio en el lado del conductor

Y costado inferior izquierdo en el lado del acompañante.

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

PARABRISAS

Costado inferior derecho (referencia, zona del conductor)

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

LUNETA

Costado inferior izquierdo

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

ESPEJOS LATERALES

Arriba o abajo del vidrio, siguiendo el borde de sus lados paralelos al suelo.

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

TAXIS, CAMIONES O TRACTOCAMIONES

Sólo deben grabar su patente en parabrisas y espejos laterales

Agenda tu Hora
1 día antes para diseñar
plantilla al: +569 2217 9569
Pago Efectivo o Red Compra
Damos Boleta
Valor \$10.000 por vehiculo
Domicilio \$2000 adicional

Nortesol Servicios Aroldo Torres E.I.R.L.



EL NOTICIERO
DEPORTES

TODOS LOS
JUEVES
20:00H

POR TODAS
NUESTRAS PLATAFORMAS

PROVINCIA

En Huasco

Entregan nuevas embarcaciones y motores a pescadores afectados por marejadas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En respuesta a la emergencia provocada por las violentas marejadas que afectaron las costas de Antofagasta y Atacama en diciembre y enero pasado, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, hizo entrega en Huasco de cuatro embarcaciones de pesca y ocho motores fuera de borda, a pescadores artesanales de la comuna que perdieron este valioso material de trabajo durante el fenómeno natural. La entrega en el muelle pesquero artesanal de Huasco reunió a pescadores y diversas autoridades, entre ellas el delegado presidencial de Atacama, Rodrigo Illanes, el alcalde de Huasco Genaro Briceño y la seremi de Economía, Makarena Arias junto al coordinador regional de INDESPA, Alvaro Valenzuela. En la comuna de Huasco, los recursos adjudicados por 186 millones de pesos permitieron financiar la adquisición de cuatro nuevas embarcaciones de pesca con sus motores fuera de borda y kit de revista, otros cuatro motores fuera de borda y un



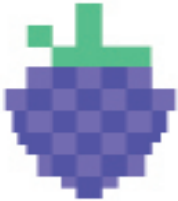
aporte directo por cerca de 400 mil pesos para la reparación de una embarcación afectada. Esta iniciativa cumple un compromiso adquirido por el INDESPA y distintos servicios públicos con la pesca artesanal, así lo señaló la seremi de Economía, Makarena Arias. “En esta coordinación entre lo público, INDESPA generó un concurso público que podemos ver ya concretado con la entrega de sus embarcaciones y motores. Para nosotros es súper importante seguir generando estas instancias porque entendemos que los pescadores artesanales tienen que salir a pescar, son el sustento de sus hogares”, subrayó la autoridad. En la misma línea, el alcalde Ge-

naro Briceño manifestó su satisfacción por esta entrega: “Se fue levantando con las autoridades, municipio, dirigentes, con INDESPA y la seremi de Economía, la senadora Provoste, una solución, y hoy se concreta con estas embarcaciones que van a permitir recuperar en parte las pérdidas que han tenido, los motores también van a permitir un mejor desarrollo en el área de pesca tan importante para nuestra comuna”. El pescador de Huasco Juan Tello fue uno de los beneficiarios con una nueva embarcación y dijo sentirse “más que agradecido”. “El caso mío fue bote y motor, pérdida total, como hubo cuatro embarcaciones más de

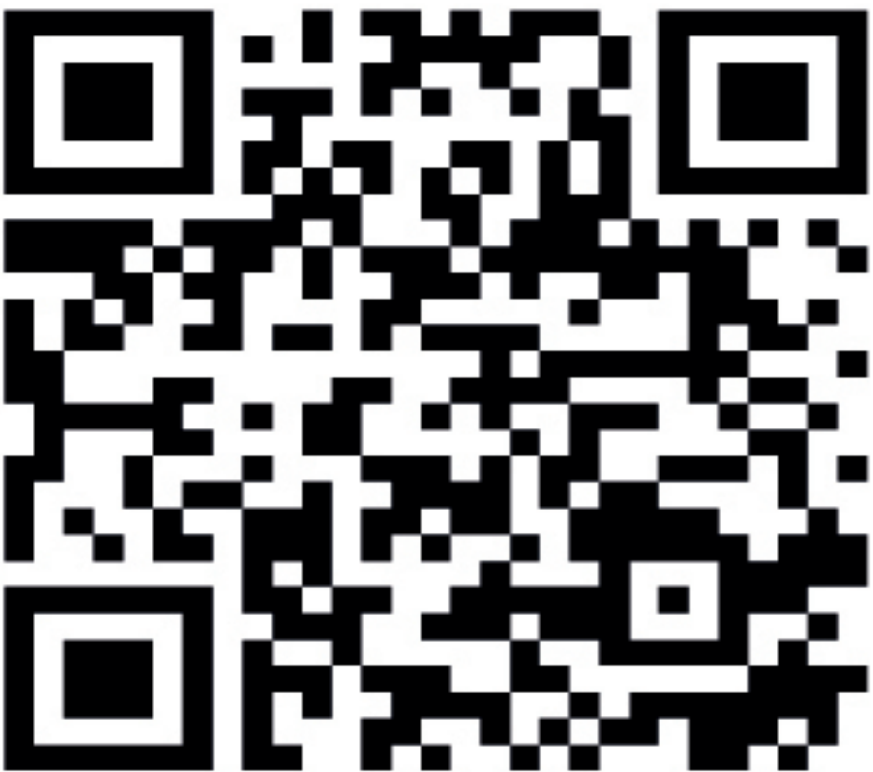
Freirina avanza en el diseño de la ruta Patrimonial Costera

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una significativa convocatoria y un ambiente de colaboración, esta tarde se desarrolló en la comuna de Freirina la segunda jornada participativa del Programa Rutas Patrimoniales, en el marco del Estudio y diseño de la Ruta Patrimonial Costera La Higuera – Freirina. Durante el encuentro, se presentaron los resultados obtenidos en la primera sesión y se sometió a validación la propuesta preliminar de lo que será esta nueva ruta patrimonial. La actividad, marcada por el diálogo abierto y la construcción colectiva, tuvo como objetivo principal recoger las visiones y sugerencias de la comunidad para poner en valor el patrimonio natural y cultural del borde costero de la región. Esta ruta busca no solo resaltar los atributos únicos del territorio, sino también fortalecer la identidad local y promover el desarrollo sustentable del litoral mediante el turismo de intereses especiales y la conservación del ecosistema costero. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto GEF Gobernanza Marino Costera, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Este esfuerzo conjunto busca fortalecer la participación ciudadana en la gestión de los espacios costeros, incorporando conocimientos locales en el diseño de políticas públicas y estrategias de conservación.

MA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA




Agenda una hora aquí

Otto's Grill

Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!

en Amancay #724 Qta valle


Ven, disfruta y deleitate..!

Lenta reconstrucción de Vallenar, problemas con gobernador y situación financiera

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Conforme a lo estatuido en el Art. 37 de la Ley de Municipalidades en vigencia, el Secretario procedió a tomar el juramento al Alcalde, señor Alberto Álvarez y acto seguido, el Alcalde tomó juramento a los Vocales nombrados, declarándose constituida la Honorable Junta.

En seguida, el Alcalde hizo presente que para recibirse de los servicios municipales, era menester el conocimiento del estado de los fondos del Presupuesto Municipal. Fueron designados el Alcalde Álvarez y el Vocal señor Degeyter para efectuar la revisión de la Tesorería, servida por el señor José María Gallo.

En la sesión siguiente, la Comisión Revisora expuso que del examen de los libros aparecía un saldo a favor del Tesorero, de \$ 575.

Se formularon severas críticas respecto a la mala atención de los servicios del Matadero, a donde concurrían niños, aves y perros, sin fiscalización, y se procedió a designar un nuevo Veterinario y un nuevo repartidor de carnes, debiendo este último vivir en el mismo recinto para desarrollar una vigilancia más efectiva.

En esta misma ocasión, se tomó conocimiento de una nota del señor Ministro del Interior, que ordenaba el entero en arcas fiscales de los fondos percibidos por patentes de minas en años posteriores. Como se ve, la situación no podía ser peor. Hubo necesidad de poner en conocimiento del Gobernador del Departamento el estado de la Caja Municipal.

Más adelante, el Vocal señor Degeyter, presentó a la consideración de la Sala, para su conocimiento y resolución los siguientes proyectos:

1º.- Cancelación de todos los permisos otorgados por las anteriores Municipalidades después del terremoto de 1922 para construcciones provisionales o particulares, en terrenos pertenecientes a la Municipalidad de Vallenar, concediéndose 6 meses de plazo para entregarlos despejados.

2º.- Solicitar de la Cámara de Senadores la enajenación de los terrenos pertenecientes a la Municipalidad, a fin de sacarlos a licitación pública, con el propósito de allegar fondos para el arreglo de la población.

3º.- Sobre edificios ruinosos – ordenar la demolición de las casas y paredes en ruinas, que estén amenazando la vida de moradores y transeúntes. Nombrar Director de Obras Municipales a don Víctor Salas Rodríguez. Ordenar a los propietarios de los predios que estuvieran sin cierre, a cerrarlo dentro del término de un mes.

4º.- Sobre el servicio de aseo de la ciudad: Solicitar propues-



tas para el barrido de las calles, extracción de basuras, limpia de acequias y riego de la ciudad. Así mismo, propuestas públicas para reparación de las calzadas y construcción de veredas. 5º.- Sobre reconstrucción de la ciudad: Ratificar en todas sus partes el acuerdo de la Municipalidad de Vallenar, tomado en la sesión de 19 de diciembre de 1922, dejando sin efecto todos los permisos sobre reconstrucción o reparación, tanto de los edificios como de las paredes exteriores que haya otorgado la anterior Municipalidad, a fin de que las calles tengan el ensanche acordado en aquella sesión, con excepción del permiso general a la Caja de Auxilios y tomando como norma la Ley de Transformación de Santiago, de fecha 7 de diciembre de 1909 para definir la reedificación, de la reparación. Solicitar del Supremo Gobierno un Decreto, aprobando el acuerdo de la Municipalidad sobre el ensanche de las calles y la dictación de la Ley sobre expropiación para las personas que no hayan acatado las líneas dadas por las Municipalidades anteriores. Los proyectos presentados por el señor Degeyter fueron aprobados con las modificaciones siguientes: Al N° 1, que el plazo para desalojar las viviendas es de 4 meses, en vez de 6.- Al N° 3, que, al hacerse las demoliciones, los interesados deberán hacer cierros exteriores, previa fijación de la línea dada por la Municipalidad. El proyecto sobre reconstrucción de la ciudad se aprobó, modificado en el sentido de que no se solicite la ley de expropiación de que habla el N° 5. En sesiones posteriores, como el Alcalde señor Álvarez se opusiera al Proyecto de Aseo en la forma como lo había propuesto el señor Degeyter, se produjeron algunas dificultades, por lo cual el señor Degeyter presentó la renuncia de Vocal, haciendo lo mismo el señor Cesario Gallo. La Municipalidad de El Tránsito pasó a depender de la Comuna de Vallenar por disposición gubernativa en el mes de agosto de 1927. Fue designado Delegado Municipal en esa localidad

el señor Carlos Toro. En octubre del mismo año, el Alcalde señor Álvarez confeccionó, por orden del señor Ministro del Interior, el Presupuesto para la Ilustre Municipalidad de “El Tránsito”, que ascendía a \$ 65.380,38. En la misma fecha, se aprobaron los siguientes Proyectos de Reglamentos, confeccionados por el Dr. Miguel Rotondo: 1º Aseo de la ciudad. 2º Extirpación de moscas. 3º Expendio de artículos alimenticios. 4º Caballerías y corrales. Se aprobó además un Reglamento Interno de Matadero.

Dificultades con el Gobernador

En el Acta del 11 de diciembre del mismo año, se lee: “Causó sorpresa a esta H. Junta de Vecinos que por un simple acuerdo de los abasteros, se haya pretendido alterar el régimen interno del Matadero, sin considerar que esta Junta es la única entidad autorizada para organizar y reglamentar los servicios municipales. Agrega que “el señor Gobernador se ha extralimitado en sus funciones, al nombrar una Comisión de fiscalización del precio del pan, estimando que no se ha guardado con la Junta la deferencia que merece. Cita el Art. 142 del Decreto Ley N 740 sobre elección, organización y atribuciones de la Municipalidad, que dice: “El Intendente, el Gobernador y el Subdelegado en sus relaciones con la administración local, no tiene otras atribuciones que la siguiente: suspender los acuerdos municipales y decretos alcaldicios que alteren el orden público.

Poco después, el Gobernador reforma los Presupuestos de las Municipalidades de Vallenar y de El Tránsito, hechos por el Alcalde y éste presenta la renuncia de su puesto, por solidaridad con el Presidente de la Junta. Pero estas dificultades quedaron solucionadas en la reunión extraordinaria del 20 de enero de 1928 presidida por el Gobernador, señor Alfredo Gómez, donde, Previas las explicaciones de rigor, solucionan en

forma armónica sus diferencias y confeccionan el Presupuesto Municipal para el año recién citado, conforme a las instrucciones del señor Ministro del Interior. Pocos días después, el 31 de enero, aparece la Junta presidida por el Gobernador, señor Alfredo Gómez y con asistencia del señor Espoz, acordando algunas medidas sobre acequias, puentes, edificaciones municipales, subvenciones para sostenimiento de escuelas, edificios y murallas ruinosas, arreglos de calles y cercos. En el acta de esta reunión se deja constancia que la reunión se ha celebrado en la nueva Sala Municipal, en el edificio fiscal que ocupa la Gobernación del Departamento.

Exposición de la situación financiera

El nuevo Alcalde de la Junta de Vecinos señor Alfredo Gómez, se hizo cargo de su puesto el 8 de febrero de 1928, de acuerdo con una resolución del Supremo Gobierno. En una exposición de la situación financiera de la Municipalidad, decía entre otras cosas (10 de mayo 1928): “Las lamentables consecuencias de las irregularidades cometidas por los gobiernos locales pasados se experimentan intensamente en el momento actual. “Los esfuerzos de la Junta de Vecinos y del Alcalde infrascrito en pro del adelanto local, no producirán jamás los resultados favorables que se persiguen, mientras exista la difícil situación financiera del Municipio y no se vuelva a la normalidad. “Las entradas municipales están embargadas desde fines del año último, por resolución favorable para la demanda ejecutiva por cobro de pesos, deducida por don Reinaldo Tillmanns en contra de la Corporación Municipal.

“El señor Tillmanns demandó ejecutivamente a la Municipalidad de Vallenar por la suma de \$ 19.969, 40 por materiales, útiles y repuestos suministrados para los auto-camiones de la Policía de Aseo durante la administración del ex Alcalde, señor Hugo Gri-

bell. “El Alcalde que suscribe, estima que no puede prolongarse la crítica situación que acaba de exponer sin que sufran graves daños los intereses locales, y considera que, como el Gobierno actual está empeñado en impulsar el progreso general de la Nación y ha declarado que las administraciones municipales bien inspiradas e independientes tienen la mayor influencia en el desarrollo de la cultura y del progreso del país, por ser la Comuna la primera escuela célula del organismo nacional y la primera escuela cívica del ciudadano, que se formará concepto de lo que es el Gobierno, según la manera como se administre los intereses públicos más próximos a él; para convertir en realidad aquellos propósitos del Excmo. Gobierno de la Nación, cree el Alcalde que suscribe, que deberá ese mismo, acudir en auxilio de las Municipalidades de esta Comuna, favoreciendo la realización de algunas medidas salvadoras.

La Junta acordó elevar al Supremo Gobierno para su aprobación el “Proyecto de Presupuesto Extraordinario de la Comuna de Vallenar para el año 1928”, elaborado en virtud de las instrucciones de la Circular N 22 del Ministerio del Interior y de acuerdo con la nueva división territorial y administrativa.El Gobierno había decretado la anexión de las Comunas de San Félix y El Tránsito a la de Vallenar, por lo cual el Tesorero había abierto una Cuenta única titulada “Fondos Municipales de Vallenar”. Reconsiderando este acuerdo, el mismo Gobierno dio orden de abrir una cuenta separada de la Comuna de El Tránsito, lo que se hizo con fecha 1º de junio del mismo año. El 22 de junio, la Junta acordó no atender durante ese año el pago de ninguna deuda pendiente con cargo al Presupuesto 1928. Por este mismo tiempo, la Sociedad del canal Ventanas desiste del recurso de casación que había interpuesto contra la sentencia de 2da. Instancia en el antiguo juicio sobre filtraciones del referido Canal que sostenía con la Ilustre Municipalidad. La resolución de los Tribunales había sido favorable a la Ilustre Corporación, como recordaremos, el pleito se había iniciado en 1908. Durante el resto del año, las actividades de la Junta se redujeron a resolver diversas solicitudes particulares de variado orden, relacionadas con prórrogas para devolución de materiales municipales, ensanches, demolición de edificios ruinosos, etc.

Vallenar se está reconstruyendo lentamente, dificultosamente. La Junta es severa en su fiscalización. En este período, se hace entrega de la Quinta Alwayay, que había sido cedida para el Lazareto N° 2 en tiempos de la viruela del año 1921.